Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de Reforma de la Administración Local de Navarra

Corrección de errores

Advertido error en la Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de Reforma de la Administración Local de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 48 de 5 de abril de 2019, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el anexo I, COMARCA: “Tierra Estella / Estellerria”, SUBCOMARCA: “Montejurra”, donde indica “58.514” como población total en 2017 de dicha subcomarca debe decir “31.688”.

Pamplona, 9 de abril de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza